

Michael
Connelly

DEL OTRO LADO

Traducido del inglés por Javier Guerrero Gimeno

Título original: *The Crossing*

Esta edición ha sido publicada por acuerdo
con Little, Brown & Company, New York,
NEW YORK, USA. Todos los derechos reservados

Diseño de colección: Estudio Pep Carrió

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Copyright © 2015 by Hieronymus, Inc.
© de la traducción: Javier Guerrero Gimeno, 2016
© AdN Alianza de Novelas (Alianza Editorial, S. A.)
Madrid, 2016
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
www.AdNovelas.com

ISBN: 978-84-9104-466-6
Depósito legal: M. 28.453-2016
Printed in Spain

En memoria de Simon Christenson

Día de los Inocentes

Ellis y Long circulaban a unos veinte metros de distancia de la motocicleta por Ventura Boulevard. Se dirigían al este y estaban acercándose a la gran curva donde la avenida viraba hacia el sur y enfilaba el paso de Cahuenga hacia Hollywood.

Ellis iba al volante. Lo prefería así, aunque era el veterano y podía imponer a Long quién conducía y quién iba de pasajero. Long estaba atento a la pantalla de su teléfono, mirando vídeos, velando por lo que denominaban sus inversiones.

El coche le transmitía una buena sensación. Una sensación de fuerza. El volante apenas vibraba y Ellis sentía que estaba bajo su control. Vio un hueco en el carril derecho y pisó el acelerador. El coche salió disparado.

Long levantó la cabeza.

—¿Qué estás haciendo?

—Desembarazarme de un problema.

—¿Qué?

—Antes de que sea un problema.

Ya había dado alcance a la motocicleta y se había colocado en paralelo. Miró a su izquierda y vio las botas negras del motorista y las llamas naranjas pintadas en el depósito. Las llamas eran del color del Camaro.

Se adelantó un par de metros y, cuando la carretera se curvaba a la derecha, dejó que el coche se desviara hacia el carril izquierdo, siguiendo la ley de la fuerza centrífuga.

Oyó gritar al motorista, que asestó una patada al lateral del coche y luego aceleró para intentar pasar por delante. Ese fue su error. Debería haber frenado y cedido, pero trató de solucionarlo abriendo gas. Ellis estaba listo para el movimiento y pisó el acelerador. El Camaro invadió el carril izquierdo y terminó de cerrar a la moto.

Ellis oyó un chirrido de frenos y el ruido sostenido del claxon de un coche cuando la motocicleta acabó en los carriles de sentido contrario. Luego oyó el arañazo agudo del acero y el inevitable impacto de metal contra metal.

Ellis sonrió y siguió su camino.

Era un viernes por la mañana y la gente lista ya se había marchado de fin de semana. Por esa razón el tráfico al centro había empezado a ser fluido y Harry Bosch llegó al tribunal temprano. En lugar de esperar a Mickey Haller en las escaleras de la entrada, donde habían quedado, decidió buscar a su abogado en el interior de la estructura monolítica de diecinueve plantas que ocupaba media manzana. Sin embargo, la búsqueda de Haller no sería tan difícil como daba a entender el tamaño del edificio. Después de pasar por el detector de metales del vestíbulo —una experiencia nueva para él—, Bosch tomó el ascensor hasta la quince, y empezó a asomarse en todas las salas y a bajar por la escalera. La mayoría de las salas asignadas a casos penales se hallaban entre las plantas nueve y quince. Bosch lo sabía porque había pasado mucho tiempo en esas salas en los últimos treinta años.

Encontró a Haller en el Departamento 120, en la planta trece. El tribunal estaba en sesión, pero no había jurado. Haller le había dicho a Bosch que la vista de su moción terminaría a la hora en que habían quedado para comer. Harry se sentó en un banco en la parte de atrás de la tribuna del público y observó a Haller interrogando a un agente uniformado de la policía de Los Ángeles en el estrado de testigos. Bosch se había perdido los preliminares, pero no el meollo del interrogatorio.

—Agente Sánchez —dijo Haller—, ahora me gustaría que aclarara los pasos que siguió para detener al señor Hennegan el 11 de diciembre del año pasado. ¿Por qué no empezamos con su misión para ese día?

Sánchez se tomó un momento para preparar una respuesta a lo que parecía una pregunta de rutina. Bosch se fijó en que tenía tres galones en la manga, uno por cada cinco años de servicio en el departamento. Quince años era mucha experiencia, y Bosch sabía que Sánchez sería precavido con Haller y estaría preparado para dar respuestas que resultaran más útiles a la acusación que a la defensa.

—Mi compañero y yo estábamos en una patrulla de rutina en la unidad de la calle 77 —dijo Sánchez—. Íbamos en dirección oeste por Florence Avenue a la hora del incidente.

—¿Y el señor Hennegan también circulaba por Florence Avenue?

—Sí, exacto.

—¿En qué dirección iba él?

—También iba en dirección oeste. Su coche estaba justo delante del nuestro.

—Muy bien, ¿y qué ocurrió entonces?

—Llegamos a un semáforo en rojo en Normandie y el señor Hennegan paró y nos detuvimos detrás de él. El señor Hennegan puso el intermitente de la derecha y a continuación giró para dirigirse al norte por Normandie.

—¿Cometió una infracción de tráfico al girar a la derecha cuando el semáforo estaba en rojo?

—No. Se detuvo por completo y giró cuando se puso en verde.

Haller asintió y marcó algo en un bloc de notas. Estaba sentado al lado de su cliente, que vestía la ropa azul de la prisión del condado, una señal inequívoca de que era un caso penal. Bosch supuso que se trataba de un caso de drogas y Haller intentaba anular la prueba de lo que se hubiera hallado en el coche del cliente argumentando que no había motivos para hacerle parar.

Haller interrogaba al testigo desde su asiento en la mesa de la defensa. Sin un jurado, el juez no exigía la formalidad de levantarse para dirigirse al testigo.

—¿Usted también hizo el giro siguiendo el coche del señor Hennegan? —preguntó.

—Sí —dijo Sánchez.

—¿En qué momento decidió ordenar al señor Hennegan que parara el vehículo?

—Enseguida. Pusimos la sirena y él se detuvo.

—¿Qué ocurrió entonces?

—En cuanto paró el coche, se abrió la puerta de la derecha y el pasajero salió disparado.

—¿Echó a correr?

—Sí, señor.

—¿Adónde fue?

—Hay un centro comercial con un callejón detrás. Se metió en el callejón en dirección este.

—¿Usted o su compañero fueron tras él?

—No, señor, separarse es peligroso y va contra la normativa. Mi compañero pidió refuerzos y un aéreo por radio. Transmitió una descripción del hombre que huía.

—¿Un aéreo?

—Un helicóptero de la policía.

—Entiendo. ¿Qué hizo usted, agente Sánchez, mientras su compañero hablaba por radio?

—Salí del coche patrulla, me acerqué a la puerta delantera izquierda del vehículo y le dije al conductor que sacara las manos por la ventanilla, donde pudiera verlas.

—¿Sacó su arma?

—Sí, lo hice.

—¿Qué ocurrió luego?

—Ordené al conductor (el señor Hennegan) que bajara del vehículo y se tumbara en el suelo. Obedeció y lo esposé.

—¿Le dijo por qué estaba detenido?

—En ese momento no estaba detenido.

—¿Estaba esposado y tumbado boca abajo en la calle, pero me está diciendo que no estaba detenido?

—No sabíamos a qué nos enfrentábamos y mi prioridad era la seguridad de mi compañero y la mía. Un pasajero había huido del coche y sospechábamos que podría estar ocurriendo algo.

—Así pues, el hecho de que el hombre huyera del coche fue lo que puso en marcha todo esto.

—Sí, señor.

Haller pasó varias páginas en su bloc de hojas amarillas para consultar sus notas y luego verificó algo en la pantalla del portátil que permanecía abierto en la mesa de la defensa. Su cliente tenía la cabeza inclinada hacia delante, y desde atrás daba la impresión de que podría estar durmiendo.

El juez, que estaba tan arrellanado en su asiento que Bosch solo le había visto el cabello gris, se aclaró la garganta y se inclinó hacia delante, dejándose ver en la sala. La placa situada en el estrado lo identificaba como el ilustre señor Steve Yerrid. Bosch no lo conocía ni de nombre, lo cual no significaba mucho porque el edificio albergaba más de cincuenta salas con sus correspondientes jueces.

—¿Nada más, señor Haller? —preguntó.

—Disculpe, señoría —dijo Haller—, estaba consultando unas notas.

—No nos estanquemos.

—No, señoría.

Haller aparentemente encontró lo que estaba buscando y estaba listo para continuar.

—¿Cuánto tiempo dejó al señor Hennegan esposado en la calle, agente Sánchez?

—Registré el coche y cuando me aseguré de que no había nadie más dentro volví con el señor Hennegan, lo cacheé para saber si iba

armado, lo ayudé a levantarse y lo puse en el asiento de atrás del coche patrulla por su propia seguridad y por la nuestra.

—¿Por qué estaba en entredicho la seguridad del señor Hennegan?

—Como he comentado, no sabíamos con qué nos enfrentábamos. Un tipo sale corriendo; el otro actúa con nerviosismo. Era mejor garantizar la seguridad mientras determinábamos qué estaba pasando.

—¿Cuándo se fijó por primera vez en que el señor Hennegan estaba actuando con nerviosismo, como usted dice?

—Enseguida. En cuanto le pedí que sacara las manos por la ventanilla.

—Estaba apuntándole con una pistola cuando le dio esa orden, ¿no es así?

—Sí.

—Bien, así que tiene a Hennegan en el asiento de atrás de su coche. ¿Le preguntó si podía registrar su coche?

—Lo hice y dijo que no.

—¿Y qué hizo después de que respondiera que no?

—Solicité por radio que enviaran un perro detector de drogas.

—¿Y qué hace un perro detector de drogas?

—Está preparado para alertar si huele drogas.

—Muy bien, ¿cuánto tiempo tardaron en llevar al perro a Florence y Normandie?

—Alrededor de una hora. Tenía que venir desde la academia, porque estaba participando en una exhibición de adiestramiento.

—De manera que, durante una hora, mi cliente permaneció encerrado en la parte de atrás de su coche mientras usted esperaba.

—Sí, así es.

—Por su seguridad y por la de mi cliente.

—Exacto.

—¿Cuántas veces regresó a su coche, abrió la puerta y le volvió a preguntar si podía registrar su vehículo?

—Dos o tres veces.

—¿Y cuál fue su respuesta?

—Siguió diciendo que no.

—¿Usted u otros agentes de policía encontraron al pasajero que huyó del coche?

—No, que yo sepa. El caso se transfirió a la Unidad de Narcóticos de South Bureau ese mismo día.

—Entonces ¿qué ocurrió cuando llegó finalmente el perro?

—El agente de la unidad canina lo condujo en torno al vehículo del acusado y el perro alertó al pasar junto al maletero.

—¿Cuál era el nombre del perro?

—Creo que se llamaba *Cosmo*.

—¿Qué modelo de vehículo conducía el señor Hennegan?

—Era un viejo Toyota Camry.

—Y *Cosmo* les dijo que había drogas en el maletero.

—Sí, señor.

—Y usted abrió el maletero.

—Citamos la alerta del perro como causa probable para registrar el maletero.

—¿Encontraron drogas, agente Sánchez?

—Encontramos una bolsa de lo que parecía cristal de metanfetamina y otra bolsa con dinero.

—¿Cuánto cristal de metanfetamina?

—Un kilo y cien gramos.

—¿Y cuánto dinero?

—Ochenta y seis mil dólares.

—¿En efectivo?

—Todo en efectivo.

—Y entonces detuvo al señor Hennegan por posesión con intención de venta, ¿es correcto?

—Sí, fue entonces cuando lo detuvimos, le leímos sus derechos y lo llevamos a South Bureau para ficharlo.

Haller asintió. Y miró su bloc otra vez. Bosch sabía que tenía que contar con algo más. Se reveló cuando el juez le pidió otra vez que continuara.

—Agente, volvamos al momento en que hizo parar al vehículo. Ha declarado antes que el señor Hennegan giró a la derecha después de detenerse por completo ante un semáforo en rojo y esperar a que se pusiera en verde y fuera seguro efectuar ese giro. ¿Lo he entendido bien?

—Sí, así es.

—¿Y fue un giro correcto según las leyes?

—Sí.

—Entonces, si lo hizo todo bien, ¿por qué puso la sirena y le hizo detenerse?

Sánchez echó una rápida mirada al fiscal, que estaba sentado detrás de la mesa situada a la derecha de Haller. Hasta el momento no había dicho nada, pero Bosch lo había visto tomar notas durante el testimonio del agente de policía.

Bosch supo por esa mirada que era allí donde Haller había encontrado el punto flaco del caso.

—Señoría, ¿puede solicitar al testigo que responda la pregunta y no mire al fiscal en busca de la respuesta? —le instó Haller.

El juez Yerrid se inclinó otra vez hacia delante y pidió a Sánchez que respondiera. Sánchez solicitó que repitiera la pregunta y Haller lo hizo.

—Era Navidad —dijo Sánchez—. Siempre repartimos bonopavos en esa época del año y les hice parar para darles bonopavos.

—¿Bonopavos? —preguntó Haller—. ¿Qué es un bonopavo?

Bosch estaba disfrutando del espectáculo del Abogado del Lincoln. Haller había expuesto con destreza todos los detalles de la detención, había dado vueltas en torno al talón de Aquiles del caso y estaba a punto de explotarlo a lo grande. Bosch pensó que sabía por qué el fiscal había permanecido callado durante toda la vista. No había nada que pudiera hacer respecto a los hechos del caso. Iba a reducirse a cómo los argumentara ante el juez después.

—¿Qué son los bonopavos, agente Sánchez? —preguntó Haller otra vez.

—Bueno, hay una cadena de mercados en South L. A. llamada Little John's. Cada año antes del Día de Acción de Gracias y Navidades nos dan estos bonos certificados canjeables por pavos. Y los repartimos a la gente.

—¿Quiere decir como un regalo? —preguntó Haller.

—Sí, es un regalo —dijo Sánchez.

—¿Cómo eligen quién recibe esos bonopavos?

—Buscamos buenas acciones, gente que hace lo que debe hacer.

—¿Se refiere a conductores que obedecen las normas de circulación?

—Sí.

—Así que, en este caso, ¿obligó a parar al señor Hennegan porque hizo lo correcto en ese giro en el semáforo?

—Sí.

—En otras palabras, no paró al señor Hennegan por incumplir la ley, ¿es así?

Sánchez miró de nuevo al fiscal, con la esperanza de recibir alguna ayuda. No la recibió y se esforzó en encontrar una respuesta.

—No sabíamos que estaba incumpliendo la ley hasta que su compañero salió corriendo y encontramos las drogas y el dinero.

Hasta Bosch vio que su posición era muy endeble. Haller no iba a dejarlo pasar.

—Agente Sánchez —dijo—, se lo pregunto de manera muy concreta: en el momento en que puso las luces e hizo sonar la sirena para que el señor Hennegan se detuviera, usted no había visto que el señor Hennegan hubiera hecho nada mal, nada ilegal. ¿Es correcto?

Sánchez murmuró su respuesta.

—Es correcto.

—Por favor, diga su respuesta con claridad para que conste —pidió Haller.

—Es correcto —contestó Sánchez en voz alta y tono enfadado.

—No tengo más preguntas, señoría.

El juez preguntó al fiscal, al que llamó señor Wright, si quería repreguntar al testigo. Wright decidió abstenerse. Los hechos eran los hechos y ninguna pregunta podría cambiarlos. El juez dio las gracias al agente Sánchez y se dirigió a los abogados.

—Es su moción, señor Haller —dijo él—. ¿Está listo para sus conclusiones?

Siguió una breve disputa cuando Haller afirmó que estaba preparado para presentar sus conclusiones y Wright propuso que lo hiciera por escrito. El juez Yerrid falló a favor de Haller y manifestó que quería oír las conclusiones y luego decidiría si era necesario que se presentaran por escrito.

Haller se levantó y se acercó al atril situado entre las mesas de la acusación y la defensa.

—Seré breve, señoría, porque creo que los hechos del caso son muy claros. Se miren por donde se miren, no solo la causa probable

para hacer parar el vehículo es insuficiente, sino que simplemente no existe. El señor Hennegan estaba respetando todas las normas de tráfico y en modo alguno actuó de manera sospechosa para que el agente Sánchez y su compañero pusieran las luces y la sirena y lo obligaran a hacerse a un lado y parar.

Haller se había llevado un tomo al atril. En ese momento miró una sección de texto que había remarcado y continuó.

—Señoría, la Cuarta Enmienda exige que un registro y una detención se produzcan conforme a una orden apoyada en una causa probable. Sin embargo, el caso *Terry contra Ohio* establece excepciones al requisito de la orden, una de las cuales consiste en que un vehículo puede ser obligado a parar cuando existe causa probable para creer que se ha cometido una infracción o existe una sospecha razonable para creer que los ocupantes del vehículo han participado en un delito. En este caso no tenemos ninguno de los requisitos para una parada *Terry*. La Cuarta Enmienda impone al estado limitaciones estrictas en su ejercicio del poder y la autoridad. Repartir bonos canjeables por pavos no es un ejercicio válido de autoridad constitucional. El señor Hennegan no cometió ninguna infracción de tráfico y, según ha reconocido el agente que lo detuvo, estaba conduciendo de forma perfectamente legal y correcta cuando fue obligado a detenerse. No importa lo que se encontrara después en el maletero de su vehículo. La policía pisoteó su derecho a estar protegido contra un registro y una detención ilegales.

Haller hizo una pausa, tal vez tratando de calibrar si necesitaba agregar algo más.

—Además —añadió por fin—, la hora que el señor Hennegan pasó encerrado en el asiento de atrás del coche patrulla del agente Sánchez constituye una detención sin orden ni causa probable, una violación más de las protecciones contra el registro y la detención ilegales. Fruto del árbol envenenado, señoría. Fue una detención injustificada. Todo lo que surgió de ello estaba por lo tanto mancillado. Gracias.

Haller volvió a su silla y se sentó. Su cliente no mostró ninguna indicación de que hubiera escuchado y comprendido el argumento.

—¿Señor Wright? —dijo el juez.

El fiscal se levantó y se acercó al atril a regañadientes. Bosch no tenía ninguna licenciatura en Derecho, pero sí poseía un conocimiento sólido de cómo funcionaba la ley. Tenía claro que la acusación contra Hennegan se hallaba en una situación muy delicada.

—Señoría —empezó Wright—, cada día de la semana los agentes de policía tienen lo que llamamos encuentros con ciudadanos, algunos de los cuales conducen a una detención. Como dice el Tribunal Supremo en el caso *Terry*: «No todas las relaciones personales entre agentes de policía y ciudadanos implican la detención de personas». Esto fue un encuentro ciudadano, cuya intención era recompensar un buen comportamiento. Lo que lo orientó en otra dirección y proporcionó la causa probable para las acciones de los agentes fue la huida del pasajero del vehículo del acusado. Eso fue lo que cambió todo.

Wright consultó sus notas en el bloc amarillo que se había llevado al atril. Encontró el hilo y continuó.

—El acusado es un traficante de drogas. Las buenas intenciones de estos agentes no deberían impedir que esta acusación avance. El tribunal tiene amplia discreción en este ámbito y el agente Sánchez y su compañero no deberían ser penalizados por cumplir al máximo con su deber.

Wright se sentó. Bosch sabía que su argumento equivalía a postrarse y rogar la clemencia del tribunal. Haller se levantó para responder.

—Señoría, me gustaría aclarar una cuestión. El señor Wright se equivoca esta vez. Ha citado de *Terry*, pero ha dejado de lado que cuando un agente, por medio de la fuerza física o exhibición de autoridad, limita la libre circulación de un ciudadano se ha producido una detención. Da la impresión de que el fiscal no tiene claro que la detención precedió a la causa probable. Dice que no hubo deten-

ción hasta que el pasajero salió corriendo del coche del señor Hennegan y surgió una causa probable. Sin embargo, esa lógica no se sostiene, señoría. Mediante la sirena y las luces de su vehículo, el agente Sánchez obligó al señor Hennegan a pararse a un lado de la calle. Y para que se produzca una detención del tipo que sea, tiene que existir causa probable para ordenar esa parada. Los ciudadanos tienen libertad para moverse sin trabas en este país. Obligar a un ciudadano a parar y charlar es una detención y una violación del derecho a que lo dejen en paz. El resumen es que un bonopavo no es causa probable. Lo que es una pavada es este caso, señoría. Gracias.

Orgulloso de su frase de conclusión, Haller regresó a su asiento. Wright no se levantó para decir la última palabra. Sus conclusiones, las pocas que tenía, ya las había expuesto.

El juez Yerrid se inclinó hacia delante otra vez. Se aclaró la voz ante el micrófono y provocó un acople que resonó en la sala. Hennegan se sentó más erguido y quedó claro que había estado durmiendo durante la vista que podría decidir su libertad.

—Disculpen —dijo Yerrid después de que el sonido agudo se apagara—. Tras oír el testimonio y las conclusiones, este tribunal acepta la moción de supresión. La prueba encontrada en el maletero de...

—¡Señoría! —gritó Wright al levantarse del asiento de un salto—. Solicito una aclaración.

Abrió las manos como si le sorprendiera un dictamen que sin duda sabía que iba a producirse.

—Señoría —continuó Wright—, la fiscalía no tiene en qué basarse sin las pruebas encontradas en el maletero de ese vehículo. ¿Está diciendo que las drogas y el dinero no cuentan?

—Eso es exactamente lo que estoy diciendo, señor Wright. No hubo causa probable para obligar al acusado a detenerse. Como ha señalado el señor Haller, es fruto del árbol envenenado.

Wright señaló entonces directamente a Hennegan.

—Señoría, ese hombre es un traficante de drogas. Forma parte de la plaga de esta ciudad y esta sociedad. Va a dejarlo otra vez en...

—¡Señor Wright! —espetó el juez ante su micrófono—. No culpe al tribunal de los fallos en su acusación.

—La fiscalía presentará una alegación en veinticuatro horas.

—Está en su derecho de hacerlo. Me interesará mucho ver si puede hacer desaparecer la Cuarta Enmienda.

Wright bajó la barbilla al pecho. Haller aprovechó el momento para levantarse y echar sal en las heridas del fiscal.

—Señoría, me gustaría presentar una moción para que se retiren los cargos contra mi cliente. Ya no hay ninguna prueba que apoye la acusación.

Yerrid asintió con la cabeza. Sabía que ocurriría. Decidió conceder a Wright una pequeña dosis de misericordia.

—Voy a tomar eso en consideración, señor Haller, y veré si la fiscalía realmente presenta una apelación. ¿Algo más de los letrados?

—No, señoría —dijo Wright.

—Sí, señoría —dijo Haller—. Mi cliente se encuentra actualmente encarcelado y se dispuso una fianza de medio millón de dólares. Solicito que sea puesto en libertad con obligación de presentarse en el juzgado antes de que se acepte o desestime la apelación.

—La fiscalía protesta —dijo Wright—. El compañero de este hombre huyó. No hay ninguna indicación de que Hennegan no vaya a hacer lo mismo. Como he dicho, apelaremos a este dictamen y volveremos a presentar el caso.

—Eso ha dicho —intervino el juez—. También voy a tomar en consideración la fianza. Veamos lo que hace la fiscalía después de reconsiderar el caso. Señor Haller, siempre puede solicitar una nueva vista de sus mociones si la fiscalía del distrito actúa con demasiada lentitud.

Yerrid le estaba diciendo a Wright que no se entretuviera o tomaría medidas.

—Ahora, si no hay nada más, se levanta la sesión —anunció el juez.

Yerrid, tras una pequeña pausa para cerciorarse de que los letrados habían concluido, se levantó y abandonó el estrado. Desapareció por la puerta situada detrás de la mesa del alguacil.

Bosch vio que Haller le daba un golpecito en el hombro a Hennegan antes de inclinarse para explicar a su cliente la gran victoria que acababa de obtener. Bosch sabía que el fallo no significaba que Hennegan fuera a salir de inmediato y tan campante de esa sala o de la prisión del condado. Ni mucho menos. A partir de ese momento empezarían las negociaciones. El planteamiento de la fiscalía sin lugar a dudas era un pájaro herido que no podía volar, pero, mientras Hennegan permaneciera en prisión, el fiscal todavía contaba con algo de poder para negociar un final del caso. Wright podía ofrecer un delito menor a cambio de que Hennegan se declarara culpable. Este terminaría enfrentándose a meses de prisión en lugar de años y el fiscal al menos conseguiría una condena.

Bosch sabía que era así como funcionaba. La ley se podía torcer. Si había abogados implicados, siempre había un acuerdo al que llegar. El juez también lo sabía. Se había enfrentado a una situación insostenible. Todo el mundo en la sala sabía que Hennegan era traficante de drogas, pero la detención era injustificada y eso invalidaba las pruebas. Al mantener a Hennegan en la prisión del condado, el juez estaba permitiendo que se llegara a una resolución que impidiera que un traficante de drogas quedara en libertad. Wright enseguida cerró su maletín y se volvió para marcharse. Al dirigirse a la puerta, miró a Haller y le dijo que se mantendrían en contacto.

Haller asintió, y fue entonces cuando vio a Bosch por primera vez. Enseguida terminó de consultar con su cliente mientras el alguacil se acercaba para llevárselo otra vez al calabozo.

Poco después, Haller salió y se encontró a Bosch esperando sentado.

—¿Qué parte has visto?

—Suficiente —dijo Bosch—. He oído que el señor Wright se equivocó.

La sonrisa de Haller se ensanchó.

—He estado esperando años para tener a ese tipo en un caso y poder decir eso.

—Supongo que debería felicitarte.

Haller asintió.

—A decir verdad, esto no ocurre demasiado a menudo. Probablemente puedo contar con los dedos de las manos cuántas veces he vencido en una moción de supresión de pruebas.

—¿Le has dicho eso a tu cliente?

—Las sutilezas de la ley se le escapan. Solo quiere saber cuándo va a salir.

Comieron en Traxx, en Union Station. Era un restaurante agradable, cerca del tribunal, muy frecuentado a mediodía por jueces y abogados. La camarera conocía a Haller y no se molestó en llevarle un menú. Él simplemente pidió lo de siempre. Bosch echó un vistazo rápido a la carta y pidió una hamburguesa con patatas fritas, lo cual pareció decepcionar a Haller.

De camino al restaurante habían hablado de cuestiones de familia. Bosch y Haller eran hermanastros y tenían hijas de la misma edad. De hecho, las chicas planeaban compartir habitación en septiembre en la Universidad Chapman, en el condado de Orange. Las dos habían solicitado el ingreso en esa universidad sin conocer la intención de la otra, hasta que celebraron sus respectivas cartas de aceptación el mismo día en Facebook. A partir de ahí, el plan de compartir habitación se formó enseguida. Los padres estaban contentos, porque sabían que podrían aunar esfuerzos para controlar el bienestar de las chicas y su adaptación a la vida universitaria.

En ese momento, al sentarse a la mesa de la ventana que daba a la oscura sala de espera de la estación de tren, era hora de hablar de trabajo. Bosch esperaba una puesta al día del caso que Haller estaba llevando para él. El año anterior, Bosch había sido suspendido del Departamento de Policía de Los Ángeles con el pretexto de que había forzado la cerradura de la puerta del despacho del capitán para echar un vistazo a viejos archivos policiales relacionados con

una investigación de homicidio en la que estaba trabajando. Era domingo y Bosch no quería esperar a que llegara el capitán al día siguiente. La infracción era menor, pero podía ser el primer paso en un proceso de despido.

Y lo que era más importante para Bosch, se trataba de una suspensión sin sueldo que también paralizaba los pagos a su Plan de Jubilación Opcional Diferido. Eso significaba que no tenía salario ni acceso a los fondos del PJOD mientras recurría la suspensión y la llevaba ante la Comisión de Derechos, un proceso que se prolongaría un mínimo de seis meses, hasta más allá de su fecha de jubilación. Sin ingresos para cubrir los gastos cotidianos y con la universidad de su hija a la vuelta de la esquina, Bosch se retiró para poder acceder a su jubilación y fondos PJOD. Después, contrató a Haller para presentar una demanda contra el ayuntamiento, acusando al departamento de policía de utilizar tácticas ilegales para obligarle a entregar la placa.

Como Haller había pedido verlo en persona, Bosch esperaba que la noticia no fuera buena. En ocasiones anteriores, Haller le había puesto al día del caso por teléfono. Bosch sabía que algo ocurría.

Decidió postergar la discusión de su caso regresando a la vista que acababa de terminar.

—Bueno, supongo que estás orgulloso de sacar a ese camello —dijo.

—Sabes tan bien como yo que no irá a ninguna parte —respondió Haller—. El juez no tenía elección. Ahora el fiscal propondrá una rebaja y mi cliente todavía pasará una temporada en prisión.

Bosch asintió.

—Pero supongo que el dinero del maletero lo recupera —dijo—. ¿Cuál es tu parte en eso? Si no te importa que lo pregunte.

—Cincuenta mil y el coche —contestó Haller—. No lo necesitará en la cárcel. Tengo un tipo que se ocupa de esas cosas. Un liquidador. Sacaré otros dos mil del coche.

—No está mal.

—No me viene nada mal. He de pagar las facturas. Hennegan me contrató porque vio mi nombre en una parada de autobús en Florence y Normandie. Lo leyó desde el asiento de atrás del coche patrulla y memorizó el número. Tengo sesenta anuncios en paradas de toda la ciudad y eso cuesta dinero. Hay que llenar el depósito, Harry.

Bosch había insistido en pagar a Haller por su trabajo en la demanda, pero no era nada tan estratosférico como la potencial minuta del caso Hennegan. Haller incluso había logrado mantener bajos los costes del pleito de Bosch recurriendo a una colega que manejaba la mayor parte del trabajo fuera del tribunal. Lo consideraba su descuento para las fuerzas del orden.

—Hablando de dinero, ¿has visto cuánto nos va a costar Chapman? —preguntó Haller.

Bosch asintió.

—Es caro —dijo—. Yo ganaba menos que eso en los primeros diez años de poli. Pero Maddie tiene un par de becas. ¿Hailey también?

—Sí, y desde luego ayuda.

Bosch asintió y tuvo la impresión de que habían tocado todos los temas menos el objeto de su reunión.

—Bueno, supongo que ya puedes darme la mala noticia —dijo—, antes de que traigan la comida.

—¿Qué mala noticia? —preguntó Haller.

—No lo sé. Pero es la primera vez que me haces venir para ponerme al día. Supongo que no pinta bien.

Haller negó con la cabeza.

—Oh, ni siquiera voy a hablar de la cuestión del departamento. Ese caso va lento y todavía los tenemos en el rincón. Quería hablar de otra cosa. Quiero contratarte, Harry.

—Contratarme. ¿Qué quieres decir?

—Sabes que estoy en el caso Lexi Parks, ¿verdad? ¿Que estoy defendiendo a Da'Quan Foster?